

CONSTANCIA SECRETARIAL.- Al Despacho del señor Juez el proceso ejecutivo singular radicado con el No. 2018-00018-00, informándole del memorial suscrito por el doctor JAIRO ALONSO TOBARIA ESPITIA, a través del cual sustituye el poder, con las mismas facultades que le fueron conferidas, a la doctora ENGIE YANINE MITCHELL DE LA CRUZ. Sírvase proveer.

Zipacón, veintidós (22) de febrero de 2021.-

MELISSA HERRERA MARTINEZ

Secretaria

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL ZIPACON - CUNDINAMARCA

Zipacón, veintidós (22) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Ref. Proceso ejecutivo singular

Rad No. 2018 - 00018-00

Demandante: BANCOLOMBIA 5.A

Demandado: CARLOS JULIO HUERTAS CASTRO

Vista la constancia secretarial que antecede se RECONOCE a la doctora ENGIE YANINE MITCHELL DE LA CRUZ, identificada con cédula de ciudadanía número 1.018.461.980 de Bogotá y Tarjeta Profesional de Abogada No. 281.727 del Consejo Superior de la Judicatura, como apoderada de BANCOLOMBIA S.A, en virtud de la sustitución del poder realizada por el doctor JAIRO ALONSO TOBARIA ESPITIA, para que actúe dentro del proceso de la referencia y para los fines consagrados en la sustitución de poder.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

CARLOS YECID CESPEDES GARQA

Juez

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE ZIPACON CUNDINAMARCA

SE NOTIFICA POR ESTADO NO 0<u>5</u> La presente providencia

En la fecha Hoy <u>L</u> Siendo las **8/00 A.M**.

SECRETARIA